

"Bases para un Acuerdo Nacional de Desarrollo Económico
y Social en Democracia"

Santiago, Junio de 1984

Bases para un Acuerdo Nacional de Desarrollo Económico y Social en Democracia.

Después de más de diez años de aplicación de un modelo económico errado y con pleno respaldo de una dictadura personalista, el país enfrenta la crisis más grave de su historia porque además de los problemas económicos que afectan a toda la población existe una crisis moral y de credibilidad de los gobernantes.

Los principales rasgos económicos de la crisis son hoy ampliamente conocidos, sin embargo es necesario insistir en algunos de sus aspectos porque gravitarán muy pesadamente sobre el futuro desarrollo del país.

El nivel de desempleo incluyendo el PEM y el POJH, como lo ha reconocido el Ministro de Hacienda, alcanza a alrededor del 30% de la fuerza de trabajo. Esta situación que se ha prolongado con pocas variaciones desde 1975 en adelante determina que la generación de nuevos empleos sea una tarea prioritaria del gobierno democrático que sucede a la dictadura.

La deuda externa, a fines de 1984, alcanzará una cifra cercana a los 20.000 millones de dólares, cuyo servicio se ha renegociado para los años 1983 y 1984 pero su pago a partir de 1985 el país no estará en condiciones de afrontar aunque mejore substancialmente el precio del cobre.

El ahorro interno y la inversión ha llegado a los niveles más bajos, lo cual limita gravemente las posibilidades de crecimiento futuro del país, una vez que se haya utilizado la capacidad ociosa actualmente existente.

La concentración patrimonial inducida por la política oficial y el endeudamiento generalizado y descontrolado de gran parte de los agentes económicos ha sido seguido por el desquiciamiento y virtual estatización del sistema financiero y, en consecuencia, de las propiedades dadas en garantía

a los bancos. Una política que pretendía crear el paraíso para la libre empresa ha terminado de hecho en la estatización de una parte importante de las actividades nacionales.

Los trabajadores que han logrado mantener su empleo han visto reducidas sus remuneraciones reales a lo cual se agrega la mantención de los "allegados" sin trabajo, lo que ha traído como consecuencia un empobrecimiento generalizado de los trabajadores y sectores medios de la población. Esto junto con la aplicación de políticas monetarias y fiscales restrictivas ha provocado una insuficiencia en la demanda agregada cuyo resultado es la subutilización de los recursos productivos y la paralización de las actividades económicas, salvo aquellas que en el último tiempo se están recuperando debido al cambio en las políticas que han creado un cierto espacio para sustituir importaciones.

A la aplicación sistemática de una política económica errada se han agregado los efectos negativos de la situación económica internacional, que completa el cuadro catastrófico en que se encuentra la economía nacional.

Recientemente el nuevo equipo económico del gobierno ha tomado medidas que son sólo un paliativo para solucionar en parte la situación de endeudamiento de los empresarios nacionales y de los bancos intervenidos, que a no mediar la ayuda estatal habrían quebrado. En todo este proceso hay un problema moral, ya que las ganancias producidas en el pasado han sido de beneficio privado, en cambio las pérdidas las debe pagar el Estado y por lo tanto todos los chilenos. Además, las soluciones propuestas castigan a los que han cumplido con sus compromisos y benefician a los que dejaron de cumplirlos y dejan en la misma situación de angustia y sin esperanzas a los cesantes y a los trabajadores, que ven como se destinan cientos de miles de millones de pesos a algunos grupos que ciertamente no son los más pobres y desamparados.

En síntesis, las medidas que se están adoptando no están incorporadas en un programa de más largo aliento que permita la recuperación del país y, además, tienen un carácter regresivo porque los desaciertos de la política económica y el libertinaje económico que benefició a unos pocos lo deberán pagar todos los chilenos.

Por último, la solución que se está dando a los bancos intervenidos tampoco resuelve sus problemas a futuro y, además, el procedimiento de reprivatización que se propone resulta escandaloso porque se volverá a transferir la propiedad pública en forma obligada a precios bajo el valor comercial de ellas, otorgando nuevamente una ganancia patrimonial indebida a los grupos nacionales o extranjeros que adquieran la parte de las acciones que el Estado licitará anualmente en un mercado deprimido con gran escasez de ahorro.

A esta breve síntesis de la condición económica caótica que dejará por herencia el gobierno de la dictadura del General Pinochet, se debe agregar el grave deterioro que ha sufrido el sector público en su capacidad de planificador, promotor y ejecutor de programas económicos y sociales, lo cual obligará a realizar un enorme esfuerzo para que el Estado pueda cumplir con las fundamentales funciones que recaerán sobre él para salir de la crisis.

La crisis moral, social y económica en que la dictadura ha sumido a los chilenos descalifica a los actuales dirigentes para proponer al país una salida, que necesariamente requerirá de un gran esfuerzo nacional equitativamente compartido, y en el cual todos los chilenos se sientan que verdaderamente están participando en una tarea común y en la cual el pueblo tenga el derecho de opinar y de remover a quienes no cumplen con el pacto solemne que sólo un régimen democrático puede ofrecer.

1. Los objetivos.

Hay acuerdo general en que la tarea más inmediata y urgente es la reactivación de la economía para reducir el desempleo y la subutilización de la capacidad productiva actualmente ociosa. La restricción actual más importante para la reactivación es la limitación de recursos externos, derivada de la magnitud de la deuda, de las altas tasas de interés, del bajo precio del cobre y de las condiciones aceptadas por el gobierno en el acuerdo con el Fondo Monetario. Pero además hay que tener presente que no se trata de reactivar la economía para resucitar el modelo fracasado, sino precisamente para evitar la repetición de los errores del pasado, lo cual significa que la política frente a la emergencia requiere ser formulada en una perspectiva de mediano plazo que sólo podrá surgir en un contexto democrático que comprometa por igual a los diversos sectores de la vida nacional. Es por esto que nos asiste la convicción que en un gobierno como el actual podrán desfilar ministros con mejor o peor inspiración, pero no tendrán éxito, porque el actual régimen no da confianza nacional y tiene el repudio internacional.

El cumplimiento del objetivo de corto plazo de lograr mayor empleo y reactivación de la economía debe conciliarse con el propósito de alcanzar un desarrollo más acelerado y persistente, una mayor equidad distributiva y mayor autonomía nacional.

En suma, se trata de restablecer y afianzar el sentido de lo nacional; de imprimir un estilo de gobierno que practique y estimule el esfuerzo y la sobriedad en lugar del despilfarro y la ostentación que ha sido el símbolo de estos tiempos; de dar seguridad a las personas y a las familias a través del trabajo; de beneficiar a los más desfavorecidos y generar una mayor igualdad de oportunidades; de hacer justicia a

los trabajadores que han perdido sus derechos obtenidos con tanto esfuerzo a través de los años; de sanear realmente al sector productivo nacional para que pueda cumplir las tareas que le corresponde en esta etapa de reconstrucción, económica, social, política y moral que deberá emprender la sociedad chilena; y de tomar todas las medidas para evitar que en el futuro se vuelva a producir la concentración del patrimonio y del poder económico en manos de grupos pequeños de la comunidad nacional.

2. Las bases éticas.

Creemos que después de este tiempo en que se han abandonado los principios éticos tanto en la conducción política como económica del gobierno, es preciso definir claramente nuestra posición ante la economía, ya que lo hemos hecho en repetidas oportunidades en relación con la institucionalidad política y los derechos humanos.

Deseamos dejar claramente establecido que para nosotros las actividades económicas como todas las acciones humanas están sujetas a criterios morales y a juicios de valor, sin perjuicio de asignar la debida importancia a la eficiencia económica.

a) El trabajo humano es el centro y fundamento de la economía y de la sociedad que buscamos.

En la medida que los derechos que emanan del trabajo sean considerados prioritarios en relación a los de los restantes factores productivos, es posible ir superando las formas de explotación y las desigualdades que atentan contra la libertad y solidaridad entre los hombres.

La superior categoría moral del trabajo en todas sus formas: trabajo asalariado, trabajo profesional, trabajo técnico, trabajo empresarial, trabajo artístico, trabajo cultural y trabajo social; es la consideración necesaria para desplegar todas las potencialidades creadoras de los pueblos y la generación de una cultura del desarrollo solidario.

- b) La creatividad y el esfuerzo nacional constituyen los factores fundamentales del desarrollo.

Los agentes económicos no sólo son sujetos de derechos, sino también, de responsabilidades en las tareas del desarrollo nacional.

Sin agentes económicos que tengan las posibilidades y oportunidades de aplicar sistemáticamente a los procesos productivos sus conocimientos, imaginación y creatividad; es imposible lograr un desarrollo económico independiente y adecuado a nuestras necesidades y dimensiones económicas y sociales.

La creatividad debe ser acompañada con un compromiso efectivo y cotidiano de mayor rendimiento, disciplina y trabajo de todos los agentes económicos en los procesos productivos. Así también, con un aumento de los niveles de ahorro proporcionales al mejoramiento en sus condiciones de vida e ingresos. Más y mejor trabajo junto a un mayor ahorro y mejor inversión son las dos dimensiones del esfuerzo nacional que requiere nuestro desarrollo.

- c) La austeridad en los consumos privados y la sobriedad en los gastos públicos es una de las condiciones principales para la unidad e integración de la comunidad nacional.

El grave deterioro de los niveles de vida de los trabajadores y de los grupos más pobres, no podrá recuperarse sin la austeridad en los consumos de los que más tienen.

La austeridad en los consumos individuales no se justifica solamente por las necesidades de ahorro, sino por la urgencia de orientar los recursos productivos a la satisfacción de las necesidades sociales básicas.

Asimismo, el cambio en el patrón de consumos individuales debe ir acompañado de una nueva pauta cultural de valores y actitudes orientadas a una concepción solidaria y humana de las actividades económicas.

La sobriedad en los gastos públicos debe reforzar el nuevo patrón cultural del consumo individual.

El presupuesto del sector público no sólo debe reflejar los objetivos de una mayor igualdad y desaliento de los consumos suntuarios a través del sistema tributario, sino también debe orientar las inversiones públicas a la satisfacción de las necesidades mayoritarias de la población, sin gastos excesivos ni privilegios para grupos ni sectores minoritarios.

El gasto corriente del sector público, en especial las remuneraciones y la compra de bienes, no podrán exceder las pautas promedio y socialmente aceptadas por la comunidad nacional.

- d) La progresiva igualdad de oportunidades y la satisfacción asegurada de las necesidades sociales básicas es la garantía de una democracia estable y de la convivencia en paz entre los chilenos.

La lucha contra la profunda desigualdad generada por la actual experiencia política y económica constituye uno de los más grandes desafíos para nuestro programa de desarrollo y de democratización.

Los factores que producen y reproducen las desigualdades están ligados a la concentración de la propiedad y de la riqueza, al funcionamiento de mercados sin control y regulación, a las diferencias de calidad y cobertura de los servicios de educación, de salud y vivienda, a la carencia o limitaciones impuestas a la organización de los trabajadores y a la falta o defectos de un sistema político genuinamente democrático.

Todos estos factores deben ser progresivamente erradicados y sustituidos por instituciones sociales y políticas que garanticen una igualdad básica para todos los chilenos.

El proceso de ir construyendo y desarrollando la progresiva igualdad en la economía, la sociedad y la cultura se inicia con las responsabilidades del Estado de proteger a los grupos más débiles e implementar una política de empleo y de satisfacción de necesidades básicas para toda la población.

3. Los factores condicionantes del funcionamiento democrático de la economía.

La Alianza Democrática está convencida que para sacar adelante el país es necesario lograr un acuerdo político mayoritario, pero que eso no basta ya que estima una condición indispensable que ese acuerdo se extienda al campo económico social y se sustente en un Gran Acuerdo Nacional con la participación del Estado, de los trabajadores y de los empresarios. Ciertamente que esta enumeración de los participantes en el Acuerdo Nacional no es restrictiva. La juventud, las mujeres, los profesionales agrupados en sus respectivos Colegios, las personas incorporadas en las diferentes organizaciones cooperativas, entre otros, tendrán instancias de participación, porque en la construcción de Chile todos deben sentirse comprometidos. En la sociedad que

aspiramos construir ningún chileno está demás, por eso deseamos expresar que deben constituir una preocupación prioritaria el retorno de los exiliados a trabajos productivos para que ayuden a la reconstrucción de su patria de la cual han sido alejados tan injustamente.

Dada la importancia que asignamos al logro del Acuerdo Nacional, consideramos en este momento más importante pronunciarnos sobre algunos de los principios que estimamos esenciales para alcanzar ese acuerdo, y dejar para otro momento la especificación de las metas que es posible lograr dentro de las restricciones que se heredarán del gobierno de la dictadura y las definiciones de política frente a los principales temas que preocupan a la opinión pública.

Si se desea construir una sociedad en paz y armonía es una condición necesaria restituir los derechos de los trabajadores, fortalecer sus organizaciones sindicales, concederles una justa compensación por su trabajo e incorporarlos a participar en las decisiones que les afectan, tanto al nivel individual como a través de las organizaciones de que forman parte. Esto implica profundas modificaciones de la legislación vigente, cambiar las condiciones desmedradas en que se ha colocado a los trabajadores y darles la respetabilidad e influencia que les corresponde.

Tanto o tal vez más urgentes que las condiciones anteriores es la de afrontar las situaciones de pobreza extrema. En este sentido lo más importante es la generación de empleos, hasta lograr que todos los chilenos que desean y están en condiciones de trabajar tengan oportunidad de hacerlo. Esto implica transferir recursos hacia este objetivo, los cuales deben ser aportados por los cambios que se deberían introducir en el sistema tributario y por la reasignación del gasto público. Dado el nivel de ingreso global que tiene el país, el crecimiento de ese ingreso que se produciría como efecto de una política

de reactivación con transformación, las pronunciadas desigualdades existentes y los gastos públicos excesivos en que se ha incurrido por la hipertrofia de ciertas funciones públicas, es perfectamente factible disponer de los recursos que se requieren para devolver la dignidad perdida a tantas familias azotadas por la cesantía, el hambre y la pobreza extrema.

Además, es necesario fortalecer las organizaciones sociales, territoriales y de participación democrática y apoyar las organizaciones económicas populares surgidas de las estrategias de supervivencia que han desarrollado los grupos pobres de la sociedad. Sólo una sociedad organizada puede participar concientemente en la defensa de sus intereses individuales y colectivos, teniendo presente también los derechos de los demás, lo cual es indispensable para lograr la armonía social.

Por otra parte, la reconstrucción y reorientación de la economía nacional requiere del concurso activo de los empresarios, para lo cual la Alianza Democrática considera una condición necesaria establecer con claridad y estabilidad las reglas del juego, empezando por el reconocimiento expreso del derecho de propiedad de las actividades productivas privadas, sin otra limitación que ella está sujeta al bien común y al respeto de las normas que libremente se fije la sociedad. Entendemos que la ganancia es una motivación muy importante del empresario privado, pero estamos convencidos que la empresa tiene también una responsabilidad social con quienes la integran y con los objetivos que la comunidad desea alcanzar. Es por esto que creemos que existen intereses comunes y complementarios entre el Estado y la empresa privada, correspondiéndole a esta última una tarea esencial en las funciones productivas.

Entendemos también que la iniciativa privada no está circunscrita a lo que se podría denominar la "empresa tradicional", sino que existe

un amplio campo para el desarrollo de otras formas asociativas de producción que requieren ser eficientes para su subsistencia, pero que a la vez necesitan una legislación adecuada para su creación y expansión.

De la misma manera asignamos una gran significación al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, rural y urbana, que son una importante fuente de producción y de empleo y que requieren de un apoyo preferencial a través de instituciones especializadas que otorguen crédito, que provean asistencia técnica y que colaboren en la comercialización de sus insumos y productos. Es un hecho que muchas de estas empresas se encuentran marginadas de los medios que permiten el crecimiento de las empresas capitalistas y que si no reciben una atención preferente del Estado tienen muy pocas posibilidades de desarrollarse y de insertarse en forma normal a la vida económica y social del país.

Deseamos también dejar claramente establecida nuestra posición frente al sistema financiero, cuyas funciones se han desnaturalizado al transformarlo en el factor principal de la concentración económica. El sistema financiero, y en particular los bancos, deberán recuperar su función esencial, que es la de servicio a las actividades comerciales y productivas bajo la estricta fiscalización de las instituciones públicas. En consecuencia se deberá desligar de una manera permanente la función bancaria de la de propietario de empresas. En estas condiciones se justifica mantener la coexistencia de bancos privados con bancos estatales y otras formas de organización bancaria como pueden ser las cooperativas y mutuales cuyo desarrollo se debería promover.

En el Gran Acuerdo Nacional que propiciamos le corresponderá al Estado una función preponderante, pero bajo condiciones diferentes. Deseamos reiterar nuestro pensamiento que en la reconstrucción nacional y en el desarrollo futuro del país se requerirá de un Estado dotado

de los medios modernos que requiere una acción planificada que proporcione los elementos necesarios de provisión y coordinación, de los cuales la iniciativa privada y la acción directa del propio Estado no puede prescindir para orientar la asignación de recursos en el largo plazo y lograr una distribución más equitativa del ingreso. Esto no significa desconocer la eficacia del mercado como proveedor de información y como instrumento coordinador de las múltiples y variadas decisiones que deben tomar los agentes privados, no obstante, ese mecanismo es insuficiente para lograr un desarrollo económico dinámico, equilibrado y equitativo.

A pesar de que asignamos al Estado una responsabilidad protagónica en el futuro desarrollo de Chile, de ninguna manera deseamos crear un Estado omnipotente. Por el contrario, es una condición esencial de la democratización a que aspiramos, descentralizar las funciones del Estado, creando en las instancias regionales y comunales un poder real con la participación de la comunidad, transfiriendo decisiones y recursos a las autoridades locales para que ellas estén en condiciones de resolver los aspectos más esenciales de su desarrollo económico y social.

Estamos convencidos que el Acuerdo Nacional que requiere el país para salir de la postración en que se encuentra y para emprender el camino de un progreso sostenido, sólo es posible con la concertación de las voluntades de los grandes actores que participarán en ese acuerdo y con la participación de la comunidad en la solución de sus problemas más apremiantes. Esta es la única forma en que se logrará evitar que existan grupos económicos o políticos que unilateralmente puedan imponer sus intereses sobre el resto de la comunidad nacional, creándose así las bases de una democracia estable y de una sociedad más justa.

4. La autonomía nacional.

El nuevo desarrollo del país pasa por una mayor autonomía nacional.

En primer lugar hay que romper la inmovilidad que nos impone el servicio de la deuda externa en las condiciones pactadas por este gobierno. El actual servicio de la deuda externa impide reactivar la economía y reducir drásticamente el desempleo. Sólo el pago de intereses de dicha deuda representa más de 2.000 millones de dólares al año. Esto es inaceptable para un gobierno democrático empeñado en resolver los problemas de subsistencia de una gran parte de su población. Es tamos convencidos que un gobierno de esa naturaleza encontrará la comprensión internacional y contribuiría eficazmente a encontrar una fórmula concertada con las otras democracias de América Latina para adecuar el servicio de la deuda, en términos de plazos y tasas de interés, a los requerimientos de la reactivación económica y a la expansión persistente de la producción, única manera honesta y realista para cumplir ese compromiso. Además, hay que tener presente que en el caso de Chile, a diferencia de otros países, la deuda externa la contrajeron principalmente grupos privados y no es justo que ahora se pretenda que el Estado la pague, reduciendo el nivel de vida de todos los chilenos.

En segundo término, es condición sine qua non para lograr una mayor autonomía nacional, recuperar la plena libertad y dominio sobre las riquezas básicas, especialmente del cobre. La legislación vigente implica una pérdida de soberanía sobre los yacimientos mineros, debilita la posibilidad de hacer una política nacional del cobre y, por último, no atrae a los inversionistas extranjeros, como ya se ha demostrado, porque ellos desconfían de la estabilidad del actual gobierno y de los beneficios excesivos y gratuitos que éste les ofrece.

En tercer lugar Chile debe salir del aislamiento en que se encuentra. En el futuro más que nunca se requerirá de una acción concertada de los países latinoamericanos y de una mayor integración de sus economías. Debemos lograr acuerdos de paz estables con nuestros vecinos, promover la complementación económica con ellos y el resto de los países de la región, recuperar la influencia de nuestra opinión en los foros internacionales, abrirnos al resto de los países del mundo, rechazando las políticas de bloques y sólo teniendo en consideración el interés nacional. Todo esto se puede lograr sólo con el retorno a la democracia, única manera de recuperar el prestigio perdido a causa de un gobierno autoritario y personalista que no ha respetado los derechos humanos y que en una errada política se ha retirado de las instancias de integración que ofrecían a Chile muy buenas perspectivas.

Para terminar deseamos expresar que los criterios que hemos señalado los entregamos para un abierto debate público y con ello la Alianza Democrática pretende crear conciencia que la tarea que los chilenos tenemos por delante representa sacrificios y que la única forma de enfrentarlos es de una manera equitativa en que los que más tienen más aporten. Pero eso no hay que juzgarlo con el criterio mezquino que unos ganan y otros pierden. Estamos convencidos que todos ganan si se logra construir una sociedad integrada y justa, única garantía para lograr la paz y la seguridad que todos anhelamos.
